

festividades de los cuatro Santos Pa-
trones, y para el traslado el transporte de
estas economías y reformas a 31.789.

La suma de diferencia que es de 12.000.

El total de los 24.889 el 1.º mes que

aparece en el sobrecuento general, solo lo

es ahora de 12.000. A. M. de 1829. 7.º

manifiesto a V.º B. en cumplimiento de

su anterior acuerdo de Castañeda 1.º de

Octubre de 1829. = Primer Surto = Ven.

teniendo el anterior informe por cosa

de su anterior acuerdo. Se remite al

expediente al Sr. Intendente Subde

de Propio de la Provincia de Murcia

para que si lo encuentra arreglado

se siga dando el curso debido, esperando

que su Señoría tenga a bien determinar

al Sr. Intendente sobre los expedientes que de

esta Ciudad se refieren a su deber.

De esta Ciudad se refieren a su deber.

De esta Ciudad se refieren a su deber.

De esta Ciudad se refieren a su deber.

De esta Ciudad se refieren a su deber.

De esta Ciudad se refieren a su deber.

De esta Ciudad se refieren a su deber.

De esta Ciudad se refieren a su deber.

De esta Ciudad se refieren a su deber.

